

A pesar de la contingencia por **inundaciones** para 10 mil personas

Diputados locales detienen fondo para desastres

- No han hecho observaciones al documento que les enviaron
- Legisladores panistas piden equidad en recursos

Responde Secretaría General de Gobierno

Los diputados retienen fondo de desastres

- No han realizado recomendaciones necesarias al documento enviado



Continúa en siguiente hoja

● Reviran legisladores del blanquiazul y exigen al GEM libere los recursos

Toluca ▶ Israel Álvarez y Horacio López

La Secretaría General de Gobierno del Estado de México entregó las reglas de operación para el fondo estatal de desastres a la Cámara de Diputados local desde la última semana de enero, sin embargo, los legisladores aún no han realizado las recomendaciones correspondientes al documento y por lo tanto este recurso no se puede aplicar en las zonas afectadas por las lluvias registradas durante la semana.

A pesar de la contingencia que enfrentan al menos 10 mil habitantes de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Temascaltepec, Zinacantepec, Lerma y San Mateo Atenco, los recursos por 75 millones de pesos que destinó el gobierno federal para crear el primer Fondo Estatal para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales, permanecen congelados debido a que el gobierno mexiquense todavía no cuenta con los requisitos de operación que le permitan acceder a éste, pues los congresistas mexiquenses aún no han efectuado las observaciones correspondientes para la aplicación.

Fuentes de la SGG revelaron que el documento se entregó desde finales de enero a la Junta de Coordinación Política, pero hasta la fecha los integrantes de las comisiones legislativas de Protección Ambiental y de Protección Civil, no han efectuado una reunión formal para determinar las recomendaciones que requiere para su aprobación y en el caso de la diputada Gabriela Gamboa Sánchez, miembro de la comisión de Protección Ambiental, reconoció que aún no les han

dado a conocer las reglas de operación del fondo y por lo tanto no hay forma de que sean erogados para intentar resarcir los daños que dejó la tormenta registrada desde la noche del martes hasta la del jueves pasado.

LA OTRA VERSIÓN

Los diputados locales del Partido de Acción Nacional (PAN) exigieron al gobierno del Estado de México que libere los recursos del recién creado Fondo Estatal para la Atención de Desastres y Siniestros Naturales, ante la contingencia ambiental que padecen varios municipios por las precipitaciones pluviales de esta semana.

A través de su coordinador, Óscar Sánchez Juárez, expusieron que aunque el Poder Legislativo no ha autorizado las reglas de operación del mismo, puede usarse la normatividad pasada en la materia para bajar este dinero a los damnificados.

El legislador negó que la Secretaría General de Gobierno haya enviado ya al Congreso local el borrador de las reglas de operación de este fondo, o si así fue, sólo es del conocimiento de la Junta de Coordinación Política y ésta no ha informado de ello a las bancadas.

“Si es que la Secretaría General de Gobierno las mando la última semana de enero, las ha de tener la Junta de Coordinación Política pero no nos ha informado de ello y, en todo caso, se tienen 30 días de plazo para su análisis”.

Aunado a ello, dado el actual periodo de receso legislativo, no ha sesionado el pleno y el tema tampoco ha sido turnado a la comisión permanente.

No obstante, dijo que deben usarse los recursos de este fondo (que es de 75 millones de pesos) para auxiliar a los damnificados por las lluvias en los valles de México y Toluca.

“Aunque no se han aprobado las reglas de operación del fondo,

pueden usarse las reglas de anteriores fondos de contingencias, que permanecen vigentes desde el momento en que no han sido publicadas las nuevas”.

Al respecto, el presidente de la comisión legislativa de Protección Ambiental, Adrián Fuentes Villalobos aseveró que ante la reciente creación del fondo, éste quedará bien matizado para ser ejercido con eficiencia a partir del próximo año, pues su normatividad deberá ajustarse al Código Administrativo y el Código para la Biodiversidad del Estado de México.

A pesar de que se les buscó tanto al presidente de la Comisión de Protección Civil, Eynar de los Cobos Carmona y al presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, Arturo Piña García, para que abundaran sobre el tema, ambos se negaron a responder la solicitud de entrevista y/o apagaron su teléfono celular.

En tanto que los coordinadores parlamentarios del PRD, Ricardo Moreno Bastida; Carlos Sánchez Sánchez, del PT y Lucila Garfías de Nueva Alianza, se reportaron de viaje, fuera del Estado de México. ■■

Triste panorama

●●● Investigadores del Tecnológico de Monterrey, advirtieron que los desastres naturales que sufre México ocasionan un impacto significativo adverso sobre los niveles de pobreza y el indicador de desarrollo humano municipal.

Una investigación dirigida por Eduardo Rodríguez-Oreggia, de la Escuela de Graduados en Administración Pública (EGAP), del Campus Estado de México, determinó las consecuencias que tienen los desastres naturales sobre la pobreza e indicadores de desarrollo humano a nivel municipal en México.

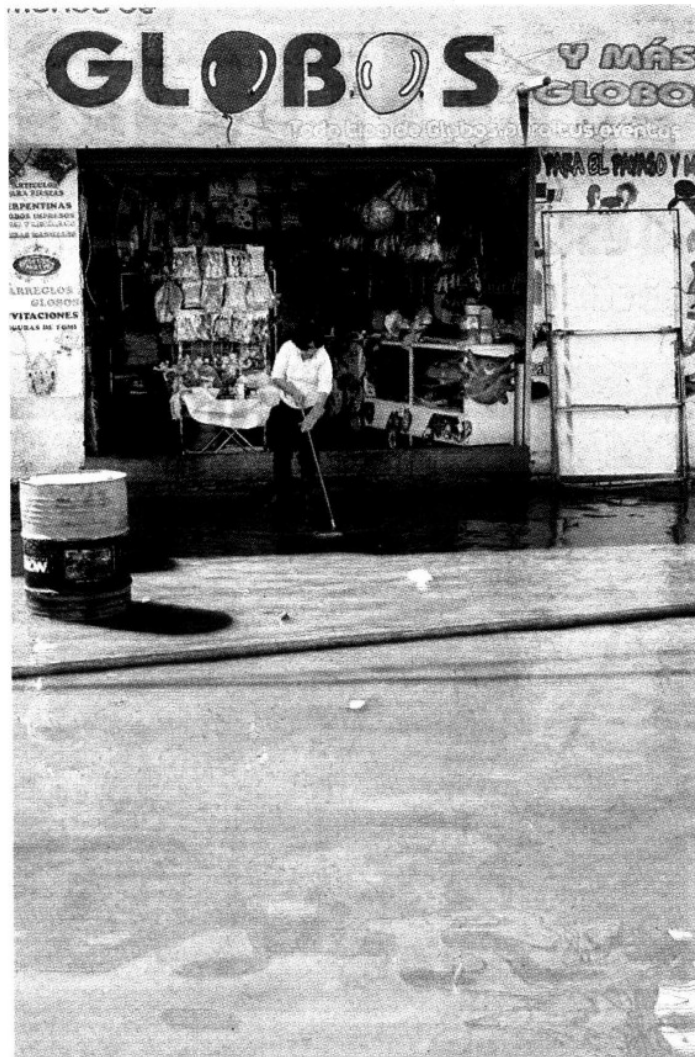
El estudio titulado “El impacto de los desastres naturales sobre la pobreza y el desarrollo humano en los municipios de México” advierte que un desastre natural puede incidir en un retroceso de hasta dos años en indicadores de desarrollo humano.

Los desastres pueden incrementar en promedio 3.6 por ciento la pobreza extrema, o alimentaria, en municipios afectados, así como incrementar en 3 por ciento la de capacidades diferentes y en 1.5 por ciento la de patrimonio.

A nivel desagregado por tipo de eventos son significativos los impactos derivados de **inundaciones** y sequías.

Atizapán de Zaragoza ▶ Alicia Rivera

Fecha 07.02.2010	Sección Milenio Estado de México	Página 1
----------------------------	--	--------------------



Familias asean las banquetas inundadas de sus casas y comercios

17 animales en cautiverio en Zacango, murieron al caerse 30 árboles